

Crédito Simple

Requisitos para prospectos Personas Físicas

- a. Que sean personas físicas sin actividad empresarial.
 - b. Que sea mayor de edad.
1. **Identificación oficial**
 - INE/ IFE vigente
 - Pasaporte vigente
 - Cédula profesional
 2. **Comprobante de domicilio actual** antigüedad no mayor a 90 días:
 - Recibo de luz.
 - Recibo de agua.
 - Recibo telefónico.
 - Boleta predial.
 3. Clave única de registro de población (CURP).
 4. **Comprobante de ingresos:** recibos de nómina o estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.

Llenado y firma en Solicitud, Aviso de Privacidad y Formato autorización de Consulta al Buró de crédito.